

## RETOS DEL CATASTRO EN MÉXICO



Noviembre de 2008

## ANTECEDENTES



Las reformas al artículo 115 constitucional de 1983, confirió a los Municipios algunas atribuciones en las que destacan la recaudación de contribuciones inmobiliarias, posibilitando la concentración operativa Catastral hacia los Municipios. Paralelamente diversas instituciones (SEDESOL, BANOBRAS, INEGI, RAN e INDETEC), han iniciado acciones tendientes a la Modernización de los Catastros como instrumentos elementales del proceso de gestión del impuesto predial y de generación de diversas aplicaciones para caracterizar el uso multifinalitario de la información que estas dependencias producen.



En el 2006 se crea el Instituto Mexicano de Catastro (INMECA), que agrupa a los titulares de las áreas de catastro de los diferentes Estados de la República, el cual desde su origen tiene como objetivo impulsar la modernización de los catastros en México.

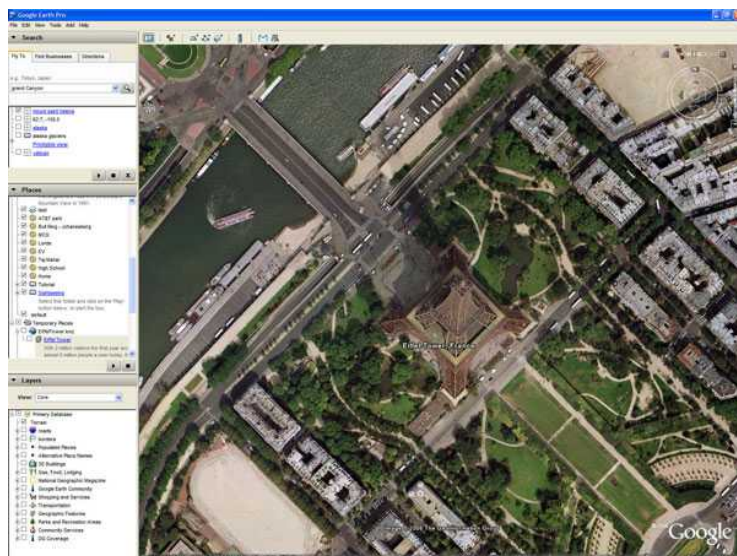
El INMECA busca crear un Programa de Modernización de los Catastros para homogeneizar la función catastral en el país, conformando un sistema integral catastral, con el fin de impulsar la actividad catastral en México y obtener un conocimiento analítico de los catastros, identificando las acciones que deberán tomarse para una reforma catastral que mejore las contribuciones inmobiliaria y promueva el desarrollo urbano y económico del país.

## ESTADOS INTEGRANTES DEL INMECA

A la fecha se cuenta con 26 Directores de Catastro de los Estados de la República como miembros titulares, de los cuales 6 son miembros fundadores, 47 Directores de Catastro Municipal como miembros adjuntos y 3 miembros honoríficos ( INDAABIN, RAN, ICRESON).

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
|   |    |    |     |    |    |    |    |   |   |   |
|   | Quintana Roo  | Aguascalientes  | Coahuila  | Colima  | Chiapas   | Chihuahua   | Nuevo León  |   |   |   |
|    |   |   |     |    |   |   |   |   |   |  |
| Veracruz  | San Luis Potosí   | Nayarit   | Durango   |   |   |   |   | Oaxaca  | Tabasco   |   |
|  |  |  |  |   |   |   |   |  |  |   |
| Yucatán   | Sinaloa   | Morelos   | Sonora  |   |   |   |   | Puebla  | Jalisco   |   |
|   |  |  |   |  |  |  |  |   |   |   |
|   | Zacatecas   | Michoacán   | Estado de México  | Hidalgo   | Guerrero  | Tamaulipas  | Querétaro   |   |   |   |

## MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVO DEL INMECA



**MISIÓN:** Crear un programa de modernización de los catastros para homogeneizar la función Catastral en el País, conformando un Sistema Integral Catastral.

**VISIÓN:** Impulsar la actividad catastral en México y obtener un conocimiento analítico de los Catastros identificando las acciones que deberán tomarse para una Reforma Catastral que mejore las contribuciones inmobiliarias y promueva el desarrollo urbano y económico, del país.

**OBJETIVO:** Crear un programa de modernización de los catastros para homogeneizar la función Catastral en el País, conformando un Sistema Integral Catastral.

## PROPÓSITOS COMUNES DEL INMECA

El Instituto Mexicano de Catastro en reuniones conjuntas con los Catastros de los Estados de la Republica, acordaron profundizar en el conocimiento de los elementos comunes y otros elementos esenciales acerca de los Catastros, estos son los referidos a:

- ✓ **Las tendencias y la evolución futura de la Modernización de los Catastros.**
- ✓ **Incrementar la colaboración con el sector público y privado mediante la promoción de los aspectos relacionados con la información territorial.**
- ✓ **Incrementar la cooperación de las autoridades catastrales de los Estados de la República Mexicana, en la construcción de la infraestructura de datos espaciales de México**
- ✓ **La actividad catastral tiene como finalidad la creación y mantenimiento de la información alfanumérica y gráfica asociada a los predios así como su uso multipropósito.**

## CONGRESOS INTERNACIONALES DE CATASTRO

**Primer Congreso,**  
*“Hacia la Construcción de  
un Sistema Integral de Catastro”*,  
efectuado en Hermosillo, Sonora en el mes  
de Marzo 2007.



**Segundo Congreso,**  
*“Información y Gestión, clave para el  
desarrollo”*, efectuado en  
Aguascalientes, Aguascalientes  
en el mes de Junio 2008.

## RETOS

Procesos Catastrales Homologados

Modernización del Marco Jurídico y Normativo Catastral

Optimización del uso de la tecnología de la Información en actividades Catastrales

Profesionalización de la Función Catastral y Ética en la Gestión

Participación y Vinculación con Dependencias y Organismos

Modelo Integral de Modernización de los Catastros



**INMECA**  
Instituto Mexicano de Catastro A.C.

## Modernización del Marco Jurídico y Normativo Catastral

Se busca generar una plataforma jurídica, operativa y moderna, estandarizada y homologada, en lo posible, logrando transparencia, garantía, legalidad y certeza de la información Catastral.

### Marco Jurídico y Normativo:

- ❖ Las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos relacionadas con el catastro
- ❖ Leyes de Gobierno u orgánicas del Municipio (y sus homólogas).
- ❖ Ley de Catastro del Estado.
- ❖ Ley de Catastro Municipal
- ❖ El Reglamento de la Ley de Catastro
- ❖ Los diferentes Reglamentos Municipales de Catastro
- ❖ Los manuales e instructivos que regulan proceso específicos del catastro



## Procesos Catastrales Homologados

Se plantean los elementos y características que deben tener los procesos y operaciones que realizan las áreas de catastro, a fin de tipificar de manera estandarizada su denominación y concepto, su incorporación en la legislación catastral, sus etapas y procedimientos

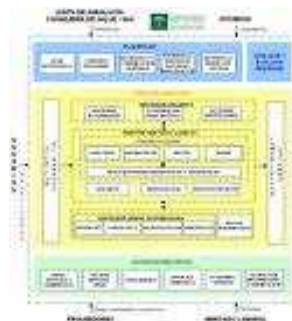
### Características Catastrales:

- ❖ Informaciones
- ❖ Mediciones
- ❖ Levantamientos
- ❖ Cálculos de superficie
- ❖ Planeaciones
- ❖ Valorizaciones
- ❖ Registros
- ❖ Actualización de movimientos
- ❖ Actos Administrativos.

### Procedimientos Administrativos



**Procesos  
Catastrales  
que pueden ser  
homólogos**



### Beneficios:

- ❖ Se establecen indicadores de eficiencia y eficacia respecto a procesos similares en distintas entidades o dependencias catastrales, permitiendo la mejora continua de los mismos.
- ❖ Facilita su comprensión, cumplimiento de requisitos al usuario, la consideración de actividades que agregan valor a los procesos y obtención de indicadores de desempeño

## Optimización del Uso de la Tecnología de la Información en Actividades Catastrales

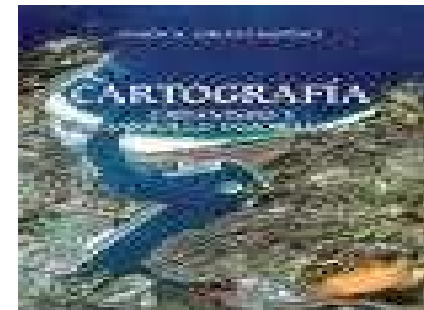
Aporta los elementos esperados para que las dependencias encargadas de las funciones catastrales mantengan un uso óptimo de la tecnología de la información, permitiendo que el manejo de los procesos, sea ágil y oportuno, facilitando así la disposición de la información



**SISTEMA DE  
INFORMACIÓN  
Y GESTIÓN CATASTRAL**



**SISTEMA DE  
GESTIÓN Y COBRO  
DEL IMPUESTO PREDIAL**



**SISTEMA DE  
INFORMACIÓN  
GEOGRÁFICA**

## Profesionalización de la Función Catastral y Ética en la Gestión



**Aportar los elementos y características que debe tener un catastro que opera con esquemas de profesionalización y con apego a normas de conducta ética en la actuación de sus funcionarios. Se han llevado a cabo los siguientes cursos:**

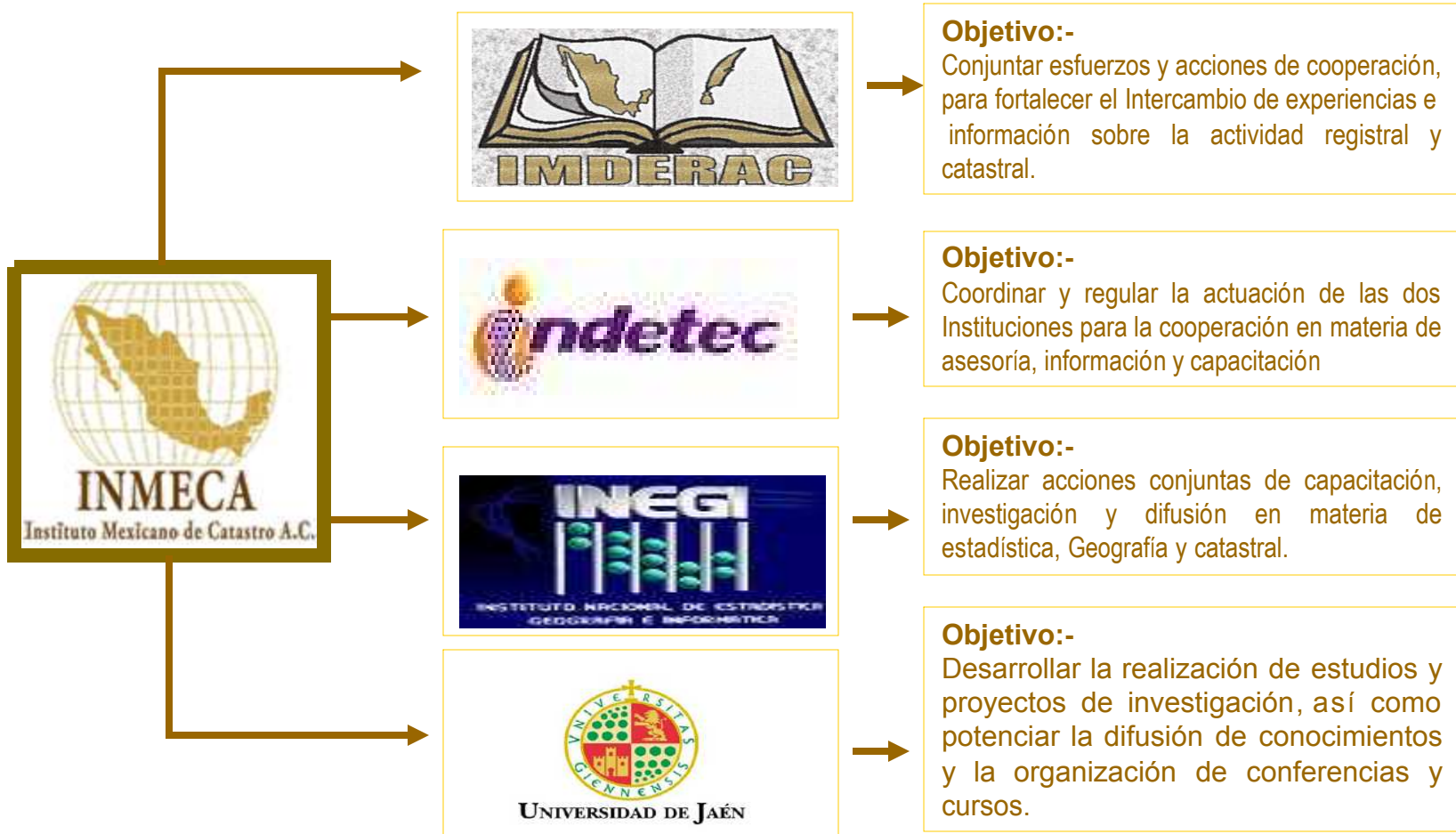
- ✓ El 22 de Septiembre del 2006 se realizó un curso de capacitación, al personal de la Dirección de Catastro y Registro Público de la Propiedad, sobre valuación Catastral, en la ciudad de Zacatecas.
- ✓ En el mes de julio del 2007 se participó en el curso “El catastro territorial aplicado a la Gestión del impuesto predial y al desarrollo urbano”, efectuado en Guadalajara, Jalisco y organizada por INDETEC.
- ✓ Se está llevando a cabo la Especialidad en Ingeniería Catastral en conjunto con el Lincoln Institute, y la Universidad de Querétaro, Mex., la cual busca que los egresados sean capaces de analizar, de entender, proponer, concretar y liderar proyectos catastrales.
- ✓ Se está diseñando un diplomado de Catastro para empleados catastrales de todas las entidades estatales miembros del INMECA..
- ✓ Se firmo convenio de colaboración con la Universidad de Jaén – España, para promover los master titulados: “Master Internacional en Catastro Multipropósito Avanzado” y el “Master Internacional en Catastro y Valoración” , así como otros cursos relacionados con la materia.



## Participación y Vinculación con Dependencias y Organismos



Se establecen los elementos y características que deberán de establecer las dependencias de Catastro, para normar el funcionamiento de las acciones de participación y vinculación con otras dependencias.



# MODELO INTEGRAL DE MODERNIZACIÓN DE LOS CATASTROS



“Propuesta Elaborada por INDETEC”

## CONCLUSIONES



**El Programa de Modernización de los catastros en México, se está realizando de la manera siguiente:**

- ✓ Creando una Reforma Catastral, que mejore las contribuciones inmobiliarias y promueva el desarrollo urbano y económico del país.
- ✓ Generando una plataforma jurídica, operativa y tecnológica, con el fin de homologar la función catastral en el país.
- ✓ Realizando el inventario y padrones catastrales urbanos y rurales actualizados en base de datos.
- ✓ Equiparando el valor comercial con el catastral, con el fin de que el valor sea justo y equitativo.
- ✓ Se están desarrollando cursos de capacitación a todos los responsables de los Catastros de las Entidades Federativas, con el fin de promover la profesionalización de la función Catastral.
- ✓ La información catastral y del registro público se esta vinculando con el fin de brindar mayor seguridad jurídica en el tráfico inmobiliario y propiciar la atracción de inversiones nacionales y extranjeras.

**GRACIAS!!!**



**LIC. MARIO FERNANDO LARIOS VELARDE**

**[mlarios@icreson.gob.mx](mailto:mlarios@icreson.gob.mx)**

**Av. Cultura y Comonfort**

**Centro de Gobierno**

**Edificio Sonora, Ala Sur 1er. piso**

**Hermosillo, Sonora, Mexico.**

**Tel (662) 108 42 15**